



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

| |
|--|
| Sesión EXTRAORDINARIA Nº 16/2022 |
| Día 16 de diciembre de 2022 (viernes) |
| 9:30 horas |
| Salón de Sesiones de la Casa Consistorial |

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL); artículos 72 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y de las normas reglamentarias municipales de aplicación, en cada momento, para la concesión de honores y distinciones, se convoca SESIÓN EXTRAORDINARIA, para el día y hora antes señalados, con las solemnidades tradicionales o aconsejables que se requieran, para la realización del siguiente

ACTO DE ENTREGA DE DISTINCIONES:

Primera Parte:

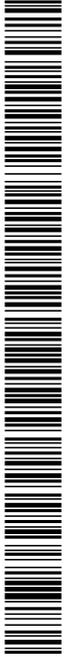
*ENTREGA DE LA DISTINCIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD, a título póstumo, a **Don Francisco Javier Balmis Berenguer.***

Segunda Parte:

*ENTREGA DE LA DISTINCIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD, al **Pueblo de Alicante.***

Tercera Parte:

*ENTREGA DE LA DISTINCIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD, al **Instituto de Enseñanza Secundaria "Jorge Juan".***





Cuarta Parte:

*ENTREGA DE LA DISTINCIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD, a la **Policía Local de Alicante.***

Se cursará notificación de la convocatoria a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor General.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito, a los medios de comunicación y a los familiares y allegados de los condecorados, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Doy fe
El Secretario General del Pleno
Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Luis Barcala Sierra